



 <p>201801261226693214311740 comunicaciones internas o memorandos Enero 26, 2018 12:26 Radicado 2018-001740 201801261226693214311740</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

Bello, 26 de enero de 2018

Doctor
CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 01. Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Vigencia 2017.

Respetado Doctor Suárez Mira:

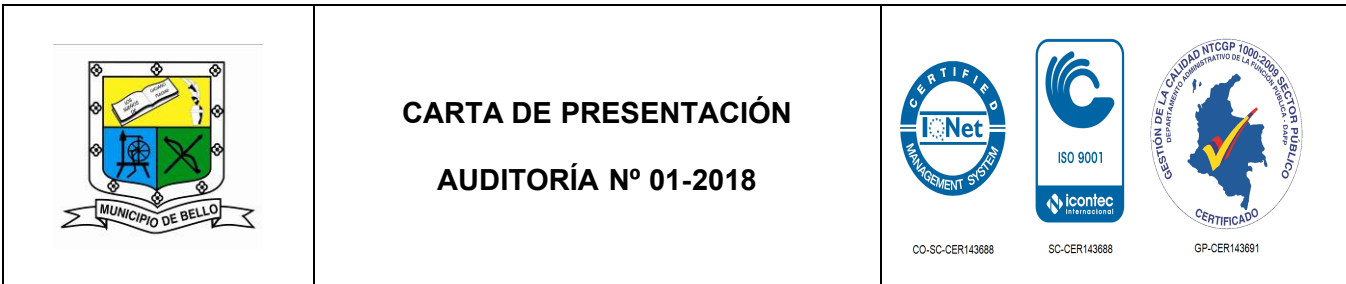
La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable** de la Vigencia 2017 en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente al **Proceso:** Planeación administrativa y financiera y al **Procedimiento:** Para la gestión contable del Sistema de Gestión integrado S.G I. y perteneciente a la **Línea 4 del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, en su **Programa:** Fortalecimiento Financiero, con el **Proyecto:** Sostenibilidad Contable y Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor Líder
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor
Julio Milán Pino	Profesional Universitario	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un cronograma de auditorías para las visitas de auditoría.



La Auditoría está programada para adelantarse entre el 29 de enero y el 28 de febrero de 2018.

Fase	Período
Planeación	del 29 de enero al 2 febrero de 2018.
Ejecución	del 5 al 21 de febrero de 2018.
Informe	del 22 al 28 de febrero de 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno contable** de la Vigencia 2017 perteneciente al **Proceso:** Planeación administrativa y financiera y al **Procedimiento:** Para la gestión contable del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y perteneciente a la **Línea 4 del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, en su **Programa:** Fortalecimiento Financiero, con el **Proyecto:** Sostenibilidad Contable y Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Medir la implementación del sistema de control interno contable de la Administración Central del Municipio de Bello de la vigencia 2017, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar y evaluar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, según Anexo de la Resolución 193 de 2016: Procedimiento para la evaluación del Sistema de



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 01-2018



CO-SC-CER143688





SC-CER143688



GP-CER143681

Control Interno Contable a las políticas contables, que la dirección administrativa de contabilidad esté aplicando.

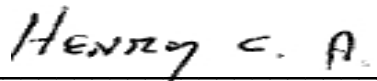
2. Verificar y evaluar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, según Anexo de la Resolución 193 de 2016: Procedimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a **la etapa del reconocimiento** del proceso contable con **las sub-etapas de identificación, clasificación, medición inicial, registro**, que la dirección administrativa de contabilidad esté aplicando.
3. Verificar y evaluar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, según Anexo de la Resolución 193 de 2016: Procedimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a **la etapa de medición posterior** del proceso contable con **las sub-etapas de valuación, registro de ajustes contables**, que la dirección administrativa de contabilidad esté aplicando.
4. Verificar y evaluar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, según Anexo de la Resolución 193 de 2016: Procedimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a **la etapa de revelación** del proceso contable con **las sub-etapas de presentación de estados financieros, presentación de notas a los estados financieros**, que la dirección administrativa de contabilidad esté aplicando.
5. Verificar y evaluar la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas como materia de rendición de cuentas.
6. Verificar y evaluar la implementación de la metodología establecida en el Anexo de la Resolución 193 de 2016: Procedimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable
7. Verificar y evaluar si la dirección administrativa de contabilidad **está implementando la Gestión del Riesgo Contable**.
8. Evaluar la adecuación de la información financiera de la entidad al marco normativo de las NIFF SP.

	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN</p> <p>AUDITORÍA N° 01-2018</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

Cordialmente,



ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
 Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctor Clímaco Lopera Arboleda, Secretario de Hacienda
 Doctor William Tamayo Alvarez, Subsecretario financiero y presupuestal
 Doctora Eliana Restrepo Herrera, Directora Administrativa de Contabilidad.
 Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.